



**OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN**

Medellín, 4 DE MAYO DE 2022
00501-31-03-**018-2020-00273** 00

De conformidad con lo establecido en el artículo 35 del Acuerdo PSAA13-9984 de 2013 del CSJ, la secretaria de la Oficina de Ejecución Civil del Circuito de Medellín, elabora la actualización de liquidación de costas:

CONCEPTO	Cdno	Fl.	VALOR EN PESOS
COSTAS APROBADAS	1		\$7.000.000
PAGO AVALÚO	1		\$700.000
TOTAL COSTAS			\$7.700.000

ERIKA MILENA BERRIO HERNÁNDEZ
Secretaria





República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS
DE MEDELLÍN
Medellín, 4 DE MAYO DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 018 2020 0273 00
Demandante(s)	CAROLINA MUSTAFA GUTIERREZ
Demandado(s)	DORA MARIA GALLEG0 MARIN
Asunto	ACTUALIZA LAS COSTAS PROCESALES
AUTO INTERLOCUTORIO	1120

De conformidad con el Art. 366 N° 1 del CGP, se le imparte APROBACIÓN a la actualización de liquidación de COSTAS efectuada por la Oficina de Ejecución Civil del Circuito.

NOTIFÍQUESE

A.M

ÁLVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ

